

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2019 y 2018

FONDO DE INVERSIÓN TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Toesca S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de la coligada Inversiones Aguas Chañar S.A., la cual se presenta en el activo, como inversiones contabilizadas usando el método de participación, por un monto de M\$6.712.444 al 31 de diciembre de 2019 y en resultado utilidad de M\$924.157 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión en lo que se refiere a la mencionada coligada, se basa únicamente en el informe de estos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y el informe de otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Fernando Dughman N.
EY Audit SpA

Santiago, 1 de abril de 2020

FONDO DE INVERSIÓN TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	1.027.165	2.524.001
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	16	4.428	-
Otros activos (+)	18	879.155	-
Total Activo Corriente (+)		1.910.748	2.524.001
Activo No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	15.212.907	14.080.851
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	79.206.413	51.710.130
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+) NC		-	-
Total Activo No Corriente (+)		94.419.320	65.790.981
Total Activo (+)		96.330.068	68.314.982

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Situación Financiera, Continuación
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)	14	952.735	-
Otros Pasivos Financieros (+)	15	-	553.337
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	104.826	48.494
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	265.687	23.514
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo Corriente (+)		<u>1.323.248</u>	<u>625.345</u>
Pasivo No Corriente			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
Total Pasivo No Corriente (+)		<u>-</u>	<u>-</u>
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		93.945.595	67.311.883
Otras Reservas (+)		1.440.367	1.649.671
Resultados Acumulados (+ ó -)		-	718.982
Resultado del ejercicio (+ ó -)		4.065.858	2.428.083
Dividendos provisorios (-)		(4.445.000)	(4.418.982)
Total Patrimonio Neto (+ ó -)		<u>95.006.820</u>	<u>67.689.637</u>
Total Pasivo (+)		<u>96.330.068</u>	<u>68.314.982</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Resultados Integrales
desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	19	1.132.056	480.051
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	15	(1.508.169)	(553.337)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		-	45.225
Resultados por venta de inmuebles (+)		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	5.295.653	2.944.029
Otros (+ ó -)		40.053	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		4.959.593	2.915.968
GASTOS DE OPERACIONES			
Depreciaciones (-)		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(4.546)	(6.044)
Comisión de administración (-)	31	(608.260)	(447.481)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(280.929)	(32.937)
Costos de transacción (-)		-	(262)
Otros gastos de operación (-)		-	-
Total gastos de operación (-)		(893.735)	(486.724)
Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -)		4.065.858	2.429.244
Costos financieros (-)		-	(1.161)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		4.065.858	2.428.083
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-
Ajustes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-
Total de otros resultados integrales (+ ó -)		-	-
Total Resultado Integral (+ ó -)		4.065.858	2.428.083

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Aportes	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019 (+ ó -)	67.311.883	1.649.671	718.982	2.428.083	(4.418.982)	67.689.637
Distribución de resultado ejercicio anterior (+ ó -)	-	(1.271.917)	(718.982)	(2.428.083)	4.418.982	-
Subtotal (+ ó -)	67.311.883	377.754	-	-	-	67.689.637
Aportes del ejercicio (+)	26.633.712	-	-	-	-	26.633.712
Distribución de patrimonio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-
Dividendos provisorios (-)	-	-	-	-	(4.445.000)	(4.445.000)
Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	4.065.858	-	4.065.858
Otros movimientos (+ ó -)	-	1.062.613	-	-	-	1.062.613
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (+ ó -)	93.945.595	1.440.367	-	4.065.858	(4.445.000)	95.006.820

	Aportes	Otras Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
Saldo Inicial al 1 de enero de 2018 (+ ó -)	24.321.240	-	-	3.018.982	(2.300.000)	25.040.222
Distribución de resultado ejercicio anterior (+ ó -)	-	-	718.982	(3.018.982)	2.300.000	-
Subtotal (+ ó -)	24.321.240	-	718.982	-	-	25.040.222
Aportes del ejercicio (+)	42.990.643	-	-	-	-	42.990.643
Distribución de resultado (+ ó -)	-	-	-	-	-	-
Dividendos provisorios (-)	-	-	-	-	(4.418.982)	(4.418.982)
Resultado del Ejercicio (+ ó -)	-	-	-	2.428.083	-	2.428.083
Otros movimientos (+ ó -)	-	1.649.671	-	-	-	1.649.671
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (+ ó -)	67.311.883	1.649.671	718.982	2.428.083	(4.418.982)	67.689.637

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	31/12/2019 M\$	21/12/2018 M\$
Flujos de efectivo procedente de actividades de la Operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos Financieros		(26.682.448)	(42.008.552)
Venta de activos Financieros		2.262.004	-
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		40.053	45.225
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(2.940.661)	-
Dividendos recibidos	34	3.282.427	3.920.000
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de la operación pagados		(596.292)	(447.813)
Otros ingresos de operación percibidos		-	147
		<u>(24.634.917)</u>	<u>(38.490.993)</u>
Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajuste recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo Netos procedentes de actividades de Inversión			
		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de Efectivo Procedentes de actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos		989.369	1.675.000
Pago de préstamos		(40.000)	(1.676.162)
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		26.633.712	42.990.643
Repartos de patrimonio		-	-
Repartos de dividendos		(4.445.000)	(4.418.982)
Otros		-	-
		<u>23.138.081</u>	<u>38.570.499</u>
Efectos de las Variaciones sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		(1.496.836)	79.506
Saldo Inicial Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		<u>2.524.001</u>	<u>2.444.495</u>
Saldo Final Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
	21	<u>1.027.165</u>	<u>2.524.001</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

ÍNDICE

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	13
(3)	Cambios Contables.....	27
(4)	Políticas de inversión del Fondo.....	27
(5)	Administración de riesgos del Fondo	28
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas.....	32
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	33
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.....	33
(9)	Activos financieros a costo amortizado.....	33
(10)	Inversiones valorizadas por el método de participación	35
(11)	Propiedades de inversión	37
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	37
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(14)	Préstamos.....	37
(15)	Otros pasivos financieros	37
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar.....	38
(17)	Ingresos anticipados	38
(18)	Otros activos y otros pasivos	38
(19)	Intereses y reajustes	39
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.....	39
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	40
(22)	Cuotas emitidas	40
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes.....	42
(24)	Rentabilidad del fondo	43
(25)	Valor económico de la cuota	44
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	41
(27)	Excesos de inversión	41
(28)	Gravámenes y prohibiciones	41
(29)	Otras garantías.....	41
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	45
(31)	Partes relacionadas.....	46
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo.....	50
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros.....	50
(34)	Ingresos por dividendos	50
(35)	Honorarios por custodia y administración.....	50
(36)	Información estadística	51
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	54
(38)	Otros ingresos.....	62
(39)	Remuneración del comité de vigilancia.....	62
(40)	Sanciones	62
(41)	Hechos relevantes.....	62
(42)	Hechos posteriores	62
(43)	Información por segmento	62

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Infraestructura, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N°140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 2 de marzo de 2017 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 20 de marzo de 2017, se modificó el numeral “Uno” del Capítulo X del reglamento interno, referido a los aumentos y disminuciones de capital del fondo, en donde se estableció un quorum de dos tercios de las cuotas emitidas con derecho a voto para adoptar acuerdos de emisión de nuevas cuotas. Para esto se agregó, a continuación del primer párrafo, la siguiente frase: “Para adoptar un acuerdo de emisión de nuevas Cuotas por parte de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se requerirá el voto conforme de, a lo menos, dos tercios de las Cuotas emitidas con derecho a voto”.

El Fondo tiene como objetivo invertir indirectamente, a través de los instrumentos que permite su respectivo Reglamento Interno, en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile. Para lo anterior, el Fondo podrá participar en sociedades o en otros instrumentos cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

El fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 10 de marzo de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas. El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

El Fondo tendrá una duración hasta el día 30 de marzo de 2024, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Con fecha 6 de febrero de 2018, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1) En la sección II. Uno. Objeto del Fondo: se agregó una mención a la distribución de gas natural como parte de los negocios de infraestructura.
- 2) Se modificó la sección II. Dos. Política de Inversiones, para agregar la posibilidad de contar con inversiones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América.
- 3) Se eliminó la mención a “caja y bancos” como instrumentos de inversión del Fondo.
- 4) Se agregó un nuevo instrumento de inversión consistente en “Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, y cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 80% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro.”, fijándose límites de inversión y de gastos asociados a tales instrumentos.
- 5) Se modificó la redacción del siguiente instrumento de inversión: “Créditos, sea en la forma de contratos de mutuo o de otra especie, a sociedades en las cuales el Fondo participe y que se dediquen al negocio de infraestructura” quedando así: “Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuos y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura”.
- 6) Se reemplazaron todas las menciones a la expresión “renta fija” por la expresión “deuda”.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

- 7) En la sección II. Tres. Características y Límites de las Inversiones. 3.2, se eliminó la referencia a instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros.
- 8) En la sección IV. Política de endeudamiento: se modificó el porcentaje de gravámenes y prohibiciones que pueden afectar a los activos del Fondo, desde un 99% al 100%.
- 9) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, para crear dos nuevas series de cuotas, y modificar la redacción de los requisitos de ingreso.
- 10) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, 1.1, sobre canje voluntario de cuotas.
- 11) En la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, 2.1, se eliminó el canje de cuotas por incumplimiento de requisitos.
- 12) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Dos. Remuneración de cargo del fondo. 2.1. y 2.2., para introducir la remuneración aplicable a las nuevas series de cuotas.
- 13) En la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Tres. Gastos de cargo del Fondo, 3.1: se eliminó la mención a la inscripción y registro de Cuotas del Fondo en el Registro de Valores.
- 14) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno.1.2., se modificó la parte referida al cálculo que se utilizará para la conversión de los aportes, quedando como sigue: “Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el siguiente valor, calculado a la fecha de recepción del aporte: \$26.436,13, más un incremento correspondiente a una tasa interna de retorno del 6,5% real anual desde la misma fecha, considerando los dividendos distribuidos entre dicha fecha y la fecha del aporte que se convierte para la serie de que se trate. Lo anterior, salvo en el caso en que el último valor cuota disponible, conforme a lo indicado en el número 5.2 del número CINCO siguiente fuere superior, en cuyo caso se utilizará este último.”
- 15) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno. 1.5., se eliminó la palabra “colocador” para referirse al agente ahí mencionado.
- 16) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno. 1.5., se eliminó la referencia a la identificación de la moneda del aporte.
- 17) Se modificó la sección IX. Otra información relevante. Dos. Plazo de duración del Fondo, en lo relativo a la manera de informar a los partícipes la prórroga del plazo de duración del Fondo.
- 18) Se modificó la sección IX. Otra información relevante. Ocho. Indemnizaciones., para regular el procedimiento de traspaso de indemnizaciones a los partícipes y la remuneración variable que corresponde a la Administradora.
- 19) En la sección IX. Otra información relevante, se agregó una sección relativa a las publicaciones relacionadas con el Fondo.
- 20) Se modificó la sección X. Aumentos de capital. 2.2. /iv/, para aumentar el plazo que tienen los partícipes para comunicar el ejercicio del derecho a retiro, desde cinco a treinta días.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

Con fecha 5 de octubre de 2018, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

Se acordó agregar un numeral 4.1 al número Cuatro del Título II del reglamento interno del Fondo cuyo texto es el siguiente:

“4.1 Contratos de derivados: Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con las finalidades de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, considerando para tales efectos la celebración de contratos de forwards y swaps en mercados bursátiles o fuera de ellos. Los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo “grado de inversión” (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo nacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

El Fondo podrá celebrar contratos forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto del contrato.”

Con fecha 25 de abril de 2019, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

1.- Se acordó modificar el Título X del reglamento interno a fin de establecer que será la asamblea extraordinaria de aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital, la que determine cual será el plazo para ejercer el derecho preferente de suscripción de cuotas que contempla el artículo 36 de la Ley 20.712.

2.- Se acordó reducir el plazo para el envío de la comunicación en la que se informa a los Aportantes sobre el proceso de suscripción preferente de Cuotas contemplado en el segundo párrafo del número Uno del Título X del reglamento interno, de cinco días hábiles de anticipación a tres días hábiles de anticipación, o aquel plazo menor que determine la asamblea extraordinaria de aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital. En virtud de las modificaciones a que se refieren los números 2.1 y 2.2 anteriores, se reemplazó el segundo párrafo del número Uno del Título X del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“En caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo, junto con lo dispuesto en el presente número y tomando siempre en consideración lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde el referido aumento de capital. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de oferta preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(1) Información general, continuación

con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de oferta preferente, o en aquel plazo menor que acuerde la misma Asamblea, y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36 de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.”

3.- Se acordó una modificación de los requisitos de incorporación a la Serie I a fin de que los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores, puedan ingresar a la Serie I, mediante la suscripción de cuotas de dicha Serie, sin necesidad de cumplir con los requisitos de incorporación a dicha Serie, según se contempla en el reglamento interno. Se dejó constancia de que el término “control” debe entenderse en los términos del Artículo 97 de la ley 18.045. En virtud de la modificación referida en el número 2.3 anterior, se agregó un numeral “(ii)” a los requisitos de incorporación a la Serie I a que se refiere el número Uno del Título VI del reglamento interno, que establece lo siguiente: “(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El “control” se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045.”

4.- Se acordó reemplazar el periódico “El Mostrador” por “El Libero” como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno, y se sustituyó la frase “El Mostrador” por “El Libero” en el número Diez del Título IX del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se acordó modificar la política de liquidez a que se refiere el Título III del reglamento interno del Fondo, disminuyendo desde el 1% a un 0,2% el porcentaje mínimo del activo del Fondo que represente la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, reemplazando al efecto la primera frase del primer párrafo del Título III del reglamento interno del Fondo por la siguiente: “El Fondo tendrá como política que la suma de los instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, más las cantidades que tenga en caja y bancos represente a lo menos un 0,2% del activo del Fondo”.

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 1 de abril de 2020.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros, se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos relacionados a la participación en sociedades del rubro de negocios de construcción de infraestructura. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

	31/12/2019	31/12/2018
Dólar	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

a) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Combinaciones de negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11 Acuerdos conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 23 Costos sobre préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28 Inversiones en asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del fondo.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Normas e interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17: Contratos de Seguro	1 de enero de 2021
Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8 Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados- venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. El fondo aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

IFRS 17 es efectiva para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15. El fondo aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en periodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas, deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28). El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una entidad específica que reporta. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado. El fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor --razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

2.7 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:
 - Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valoración establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente.
 - Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valorización independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valorización independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valorización realizada por el Fondo, así como la valorización independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos de infraestructura, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que el fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir, al menos el 30%, de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por “beneficios netos” la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo período.

(3) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, no existen cambios contables en relación al período anterior.

(4) Políticas de inversión del Fondo

Las inversiones del fondo se realizarán en el mercado chileno, por lo que ellas estarán denominadas en pesos. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de mediano o largo plazo. El Directorio de la Administradora definirá el criterio general que permitirá establecer las características que cada tipo de inversión deberá presentar para ser elegible como un valor o bien en el cual el Fondo pueda invertir sus recursos, de conformidad con las políticas que el presente reglamento interno establece al respecto, debiendo dejarse constancia de lo anterior en el acta de la correspondiente sesión de directorio.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de sus activos en instrumentos vinculados al giro de negocios de concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, transmisión y generación eléctrica.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior:

- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la Sociedad Emisora o Deudora cuente con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y se dedique a negocios de infraestructura.
- Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 70% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro.
- Créditos, sea en la forma de contratos de mutuo o de otra especie, a sociedades en las cuales el Fondo participe y que se dediquen al negocio de infraestructura.
- Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

5.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Máxima exposición al riesgo de mercado

	Moneda	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Participación en sociedades de infraestructura	Pesos	79.206.413	51.710.130

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación
5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

	Moneda	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos financieros a costo amortizado	Pesos	15.212.907	14.080.851
Cuentas y documentos por cobrar	Pesos	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 1% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2019	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Activos:						
Cuentas por cobrar	4.428	-	-	-	-	4.428
Otros documentos y cuentas por cobrar	879.155	-	-	-	-	879.155
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	79.206.413	79.206.413
Activos a Costo amortizado	15.212.907	-	-	-	-	15.212.907
Efectivo y efec. equivalente	1.027.165	-	-	-	-	1.027.165
Total	17.123.655	-	-	-	79.206.413	96.330.068
% del total de activos financieros	17,7760%	-	-	-	82,2240%	100,0000%

Al 31 de diciembre de 2018	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Activos:						
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	51.710.130	51.710.130
Activos a Costo amortizado	14.080.851	-	-	-	-	14.080.851
Efectivo y efec. equivalente	2.524.001	-	-	-	-	2.524.001
Total	16.604.852	-	-	-	51.710.130	68.314.982
% del total de activos financieros	24,3063%	-	-	-	75,6937%	100,0000%

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

5.2 Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

5.3 Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

5.4 Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y fórmula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo Período financiero se describen a continuación:

(a) Fuentes claves de incertidumbre de estimación

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados financieros descritos en las políticas de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación (ver Nota 10).
- Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones (ver Nota 12).
- Activos financieros a valor razonable.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los Estados financieros futuros.

(b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo posee Activos Financieros a costo amortizado.

	31/12/2019				31/12/2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	15.212.907	-	15.212.907	15,7925%	14.080.851	-	14.080.851	20,6117%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	15.212.907	-	15.212.907	15,7925%	14.080.851	-	14.080.851	20,6117%
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	15.212.907	-	15.212.907	15,7925%	14.080.851	-	14.080.851	20,6117%

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(b) Efecto en resultados

	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	<u>1.132.056</u>	<u>480.051</u>
Total (pérdidas) / ganancias	<u>1.132.056</u>	<u>480.051</u>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total (pérdidas) / ganancias	<u><u>1.132.056</u></u>	<u><u>480.051</u></u>

(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Movimiento de los activos a costo amortizado		
Saldo inicial al 1 de enero	14.080.851	-
Intereses y reajustes	1.132.056	480.051
Aumento (disminución)	-	-
Compras	-	13.600.800
Ventas	<u>-</u>	<u>-</u>
Total (pérdidas) / ganancias	<u><u>15.212.907</u></u>	<u><u>14.080.851</u></u>

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31/12/2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				%	Derecho a Votos											
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Pesos	Chile	49,00%	49,00%	39.665.188	207.073.610	246.738.798	57.996.914	144.897.750	202.894.664	43.844.134	28.416.390	(21.344.139)	7.072.251	23.962.604
76.850.128-9	Inversiones Aguas Chañar S.A. (ex Aguas Tercera)	Pesos	Chile	50,00%	50,00%	10.050.556	122.106.652	132.157.208	13.449.442	105.282.877	118.732.319	13.424.889	33.078.807	(31.230.492)	1.848.315	6.800.900
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.289.243	46.338.889	47.628.132	43.364	-	43.364	47.584.768	1.901.964	(654.115)	1.247.850	180.686
76.697.452-k	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Pesos	Chile	32,59%	32,59%	1.039.412	81.338.314	82.377.727	107.369	-	107.369	82.270.357	2.512.814	(1.529.111)	983.703	26.682.449
Totales																57.626.639

31/12/2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				%	Derecho a Votos											
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Pesos	Chile	49,0%	49,0%	15.519.322	220.741.719	236.261.041	7.591.224	188.280.016	195.871.240	40.389.801	27.434.281	(18.827.346)	8.606.935	23.962.604
76.850.128-9	Inversiones Aguas Tercera S.A.	Pesos	Chile	50,0%	50,0%	1.964.445	40.990.347	42.954.792	1.884.677	28.155.368	30.040.045	12.914.747	255.719	(942.772)	(687.053)	6.800.900
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	659.335	46.989.982	47.649.317	63.806	-	63.803	47.713.123	18.667	(2.039.734)	(2.021.067)	180.686
Totales																30.944.190

Con fecha 28 de marzo de 2019, se materializó fusión de Inversiones Aguas Tercera S.A. con Aguas Chañar S.A, donde Inversiones Aguas Tercera S.A. fue la sociedad absorbente. Con motivo de la fusión Inversiones Aguas Tercera S.A. hoy denominada Aguas Chañar S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

(b) El movimiento de los ejercicios terminados es el siguiente:

i) Al 31 de diciembre de 2019

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo de cierre
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	22.926.224	3.465.402	-	-	-	-	(3.038.000)	23.353.626
76.850.128-9	Inversiones Aguas Chañar S.A.	6.457.373	924.157	(538.967)	-	-	-	(130.119)	6.712.444
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV FI	22.326.533	585.477	1.546.066	-	-	(2.297.656)	165.772	22.326.192
76.845.087-0	Toesca Infraestructura SC FI	-	320.617	55.514	-	26.682.449	-	(244.429)	26.814.151
	Totales	51.710.130	5.295.653	1.062.613	-	26.682.449	(2.297.656)	(3.246.776)	79.206.413

ii) Al 31 de diciembre de 2018

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo de cierre
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	21.556.149	4.217.398	-	-	-	-	(2.847.323)	22.926.224
76.850.128-9	Inversiones Aguas Tercera S.A.	-	(343.527)	-	-	6.800.900	-	-	6.457.373
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV FI	-	(929.842)	-	-	21.606.704	-	1.649.671	22.326.533
	Totales	21.556.149	2.944.029	-	-	28.407.604	-	(1.197.652)	51.710.130

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta plusvalías asociadas a las inversiones valorizadas por el método de participación, las cuales ascienden a M\$1.870.001, cifra resultante al comparar el precio de costo de la inversión inicial (M\$23.962.904) con el valor patrimonial proporcional del % de participación adquirido (49%) sobre el patrimonio a valor justo de la sociedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017. Dicha plusvalía se sustenta en variados y sofisticados análisis de flujos utilizando mecanismos de Valor Presente de los ingresos. Además, se gestionó un extenso proceso de due diligence con asesores especializados en proyecciones de tráfico, costos de mantención y escenarios tributarios y financieros.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Préstamos que devengan intereses	31/12/2019		31/12/2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	M\$	M\$		
Pagaré (capital)	950.000	-	-	-
Intereses	2.735	-	-	-
Total	952.735	-	-	-

Este préstamo (pagaré) fue otorgado por el Banco Security el 06 de diciembre de 2019 por un plazo de 28 días a una tasa del 0,345% mensual

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no posee Otros pasivos financieros. Durante el ejercicio 2019 vencieron los contratos de forward vigentes al 31 de diciembre de 2018, los cuales representaron un efecto en resultados negativo de (M\$ 2.387.325), los cuales se exponen en el Estado de Resultados Devengado y Realizado. De acuerdo al detalle expuesto en Nota 18, los contratos de forward vigentes al 31 de diciembre de 2019 representaron un efecto positivo de M\$ 879.155, por lo que el efecto global en Estado de Resultados es de (M\$ 1.508.170).

Al 31 de diciembre de 2018

Entidades	Derechos			Obligaciones			Valor razonable del pasivo	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tasa %	Monto M\$	Moneda	Tasa %	Monto M\$			
Banco Security	UF	2,3893%	6.586.200	USD	-	6.947.7000	361.500	(361.500)	06/12/2019
Banco Security	UF	2,4508%	6.755.863	USD	-	6.947.7000	191.837	(191.837)	06/12/2019
Total							553.337	(553.337)	

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

Otros documentos y cuentas por cobrar

El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde al derecho por la reintegración de recursos por el pago de servicios legales correspondientes al Fondo Infraestructura GV por M\$3.932 y a el Fondo de Inversión Infraestructura SC por M\$496. Al 31 de diciembre de 2018 no existen saldo por este concepto.

Otros documentos y cuentas por pagar	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Provisión Auditoria	5.945	5.789
Comité vigilancia por pagar	3.397	3.308
Valorizadores por pagar	8.776	2.757
Servicio BO	1.076	1.377
Cuentas por pagar DCV (Registro de Accionistas)	1.305	1.048
Asesorías legales y financieras	245.188	9.044
Otros servicios	-	191
Total	265.687	23.514

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 está dada por las siguientes operaciones:

Entidades	Derechos			Obligaciones			Valor razonable	Efecto en resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
	Moneda	Tasa %	Monto M\$	Moneda	Tasa %	Monto M\$			
Banco Security	CLP	-	7.820.799	USD	-	7.487.400	333.399	333.399	28/12/2020
Banco Security	UF	2,4508%	15.520.556	USD	-	14.974.800	545.756	545.756	05/06/2020
Total			23.341.355			22.462.200	879.155	879.155	

(b) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otros pasivos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(19) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2019

	Intereses	Reajustes	Total
Activo financiero a costo amortizado	757.500	374.556	1.132.056
Total	757.500	374.556	1.132.056

Al 31 de diciembre de 2018.

	Intereses	Reajustes	Total
Activo financiero a costo amortizado	297.956	182.095	480.051
Total	297.956	182.095	480.051

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Fondo posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura, los contratos vigentes designados como instrumentos de cobertura son los siguientes:

	Activos 31/12/2019 M\$	Pasivos 31/12/2019 M\$	Activos 31/12/2018 M\$	Pasivos 31/12/2018 M\$
Forwards Moneda (USD) – cobertura valor razonable	23.341.355	22.462.200	13.342.063	13.895.400
Total Porción corriente	23.341.355	22.462.200	13.342.063	13.895.400

Las cuentas por cobrar o pagar por los derivados designados como instrumentos de cobertura se clasifican como otros activos u otros pasivos financieros. El total del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante del elemento cubierto es mayor a 12 meses y como activo o pasivo corriente, si el vencimiento del elemento cubierto es menor de 12 meses.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Efectivo en banco	10.347	12.324
Cuotas en fondos mutuos tipo 1	<u>1.016.818</u>	<u>2.511.677</u>
Total	<u>1.027.165</u>	<u>2.524.001</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

(22) Cuotas emitidas

EL valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2019 es de \$25.982,4057 para la serie A, \$26.020,2810 para la serie I y \$25.915,6545 para la Serie B. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para ambas series.

Serie A

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
10 de marzo de 2017	756	-	756	756
13 de marzo de 2017	378	-	378	378
15 de marzo de 2017	366.866	-	366.866	366.866
23 de marzo de 2018	36.373	-	36.373	36.373
25 de abril de 2018	7.064	-	7.064	7.064
17 de julio de 2018	406.895	-	406.895	406.895
7 de agosto de 2018	14.030	-	14.030	14.030
3 de septiembre de 2018	2.075	-	2.075	2.075
14 de noviembre de 2018	15.433	-	15.433	15.433
14 de junio de 2019	267.957	-	267.957	267.957
17 de junio de 2019	21.841	-	21.841	21.841
15 de octubre de 2019	10.437	-	10.437	10.437
Totales	<u>1.150.105</u>	<u>-</u>	<u>1.150.105</u>	<u>1.150.105</u>

Serie I

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
15 de marzo de 2017	552.000	-	552.000	552.000
23 de marzo de 2018	94.518	-	94.518	94.518
17 de julio de 2018	972.138	-	972.138	972.138
14 de junio de 2019	662.947	-	662.947	662.947
17 de junio de 2019	3.867	-	3.867	3.867
Totales	<u>2.285.470</u>	<u>-</u>	<u>2.285.470</u>	<u>2.285.470</u>

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(22) Cuotas emitidas, continuación

Serie B

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
17 de julio de 2018	69.823	-	69.823	69.823
7 de agosto de 2018	9.881	-	9.881	9.881
3 de septiembre de 2018	5.354	-	5.354	5.354
14 de noviembre de 2018	38.581	-	38.581	38.581
14 de junio de 2019	48.408	-	48.408	48.408
17 de junio de 2019	56.643	-	56.643	56.643
15 de octubre de 2019	(10.453)	-	(10.453)	(10.453)
Totales	218.237	-	218.237	218.237

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Serie A	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al inicio	-	849.870	849.870	849.870
Emisiones del ejercicio	-	289.798	289.798	289.798
Transferencias	-	10.437	10.437	10.437
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	1.150.105	1.150.105	1.150.105
Serie I				
Saldo al inicio	-	1.618.656	1.618.656	1.618.656
Emisiones del ejercicio	-	666.814	666.814	666.814
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	2.285.470	2.285.470	2.285.470
Serie B				
Saldo al inicio	-	123.639	123.639	123.639
Emisiones del ejercicio	-	105.051	105.051	105.051
Transferencias	-	(10.453)	(10.453)	(10.453)
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	218.237	218.237	218.237

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
12 de enero de 2018	1.521	559.577	Definitivo
29 de mayo de 2018	679,227874	279.459	Definitivo
29 de noviembre de 2018	835,979738	710.474	Definitivo
21 de febrero de 2019	767,796967	652.528	Provisorio
12 de septiembre de 2019	667,800136	761.070	Provisorio

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
12 de enero de 2018	1.523	840.423	Definitivo
29 de mayo de 2018	679,830292	439.523	Definitivo
29 de noviembre de 2018	927,584235	1.501.440	Definitivo
21 de febrero de 2019	775,027804	1.254.503	Provisorio
12 de septiembre de 2019	670,517136	1.532.447	Provisorio

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(23) Reparto de beneficios a los aportantes, continuación

Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
29 de noviembre de 2018	712,446016	88.086	Definitivo
21 de febrero de 2019	751,939005	92.969	Provisorio
12 de septiembre de 2019	662,393436	151.483	Provisorio

(24) Rentabilidad del fondo

Serie A

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,4707%)	(0,4707%)	(4,4348%)
Real	(3,1702%)	(3,1702%)	(10,0762%)

Serie I

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,3779%)	(0,3779%)	(4,4682%)
Real	(3,0775%)	(3,0775%)	(10,1096%)

Serie B

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,6722%)	(0,6722%)	-
Real	(3,3718%)	(3,3718%)	-

* La rentabilidad expuesta no integra los dividendos distribuido por cada serie. La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(25) Valor económico de la cuota

Sociedad Emisora	Valor Contable M\$	Valorización Independiente M\$(*)
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	21.483.626	40.496.694
Inversiones Aguas Chañar S.A.	6.712.444	16.315.202
Toesca Infraestructura GV FI	22.326.191	22.798.049

	Según EEFF al 31/12/2019			Según Mario Corbo		
	Serie A	Serie I	Serie B	Serie A	Serie I	Serie B
Patrimonio	29.882.495	59.468.572	5.655.755	35.941.658	71.509.242	6.805.505
Nro de Cuotas	1.150.105	2.285.470	218.237	1.150.105	2.285.470	218.237
Valor Cuota	25.982,41	26.020,28	25.915,65	31.250,76	31.288,64	31.184,01

Al 31 de diciembre de 2019 se contrataron los servicios del perito Mario Corbo y Asociados para realizar valorizaciones económicas de la cuota del Fondo. Dicha valorización se encuentra actualizada al valor UF del 31 de diciembre de 2019. Cabe destacar que la inversión del fondo en Toesca Infraestructura SC FI no fue valorizada en forma independiente.

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Con fecha 16 de marzo de 2018, el fondo adquirió 14.700 acciones de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. ("RDA"), las cuales son representativas del 49 % de su capital accionario, tal como se describe en nota 10. Dichas acciones adquiridas han quedado en prenda en favor de Itaú Corpbanca y Banco del Estado de Chile, para efectos de garantizar ciertas obligaciones de "RDA" bajo sus contratos de financiamiento vigentes al momento de la compra. Dicho gravamen se encuentra dentro de los límites permitidos por el reglamento interno del fondo y fue expresamente autorizado por sus aportantes en asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el Artículo N°66 del Artículo Primero de la Ley N°20.712.

(29) Otras garantías

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2019						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	49.140.343	51,4903%	41,3666%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	49.140.343	51,4903%	41,3666%	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2018						
CUSTODIA NACIONAL				CUSTODIA EXTRANJERA		
ENTIDADES	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	22.326.533	33,3046%	27,7721%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	22.326.533	33,3046%	27,7721%	-	-	-

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de Administración Fija anual

Serie A

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: hasta un doceavo del 1,428% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de su reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más hasta un doceavo del 0,357% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de su reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,19% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II del reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital. De todas formas, el monto mínimo sobre el cual deberá aplicarse el porcentaje antes referido ascenderá a 100.000 Unidades de Fomento, aun si los aportes efectivos fueren inferiores a dicha cantidad; más (ii) hasta un doceavo del 0,238% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de su reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente.

Serie B

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 2,023% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en los numerales /ii/ y /iii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de este reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más (ii) hasta un doceavo del 0,595% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de este reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas, continuación

Serie WM

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,309% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en los numerales /ii/ y /iii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de este reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más (ii) hasta un doceavo del 0,2975% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de este reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente

Para estos efectos, se hace presente que se entiende como aporte efectivamente enterado, el monto total pagado por las Cuotas del Fondo.

La Remuneración Fija se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, a cada una de sus series, con la sola condición de no sobrepasar los máximos establecidos para cada una de dichas series.

No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

(b) Remuneración de Administración Variable

Adicionalmente, la Administradora cobrará una Remuneración Variable, idéntica para ambas series, que se provisionará trimestralmente y se deducirá y calculará de conformidad con lo establecido en los párrafos siguientes:

- Para cada activo que venda el Fondo, se calculará la TIR efectiva obtenida por este, medida en Unidades de Fomento ("UF"), considerando todos los gastos y comisiones asociadas a dicho activo. Para estos efectos, se calculará la fracción de la Remuneración Fija, y cualquier otro gasto general del Fondo, que le corresponde a cada activo, a prorrata del capital invertido.
- En el caso que dicha TIR supere un 6.5%, la Administradora tendrá derecho a percibir, por concepto de Remuneración Variable, el equivalente al 23,8% del monto que supere dicha TIR, la que se denominará Remuneración Variable Provisoria. En caso contrario, la Administradora no tendrá derecho a Remuneración Variable por la venta del correspondiente activo.
- Sin perjuicio del punto anterior, y una vez distribuidos todos los recursos del Fondo en su liquidación, se calculará la TIR efectiva, medida en UF, percibida por los aportantes del Fondo.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas, continuación

- Para estos efectos, se sumará a los flujos distribuidos a los aportantes cualquier Remuneración Variable Provisoria pagada por el Fondo a la Administradora en el pasado. Si dicha TIR supera el 6.5%, se calculará el 23.8% del monto que supere dicha TIR, la que se denominará Remuneración Variable Efectiva.
- En caso que la Remuneración Variable Efectiva sea inferior al valor presente del total de las Remuneraciones Variables Provisorias pagadas por el Fondo, calculado con una tasa de descuento de 6.5% a la fecha de liquidación del Fondo, la Administradora deberá restituir al Fondo el monto cobrado en exceso, el que será distribuido íntegramente a los aportantes. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$RVE = \text{Max} \left[\sum FC_i \times (1.065)^{T_i}, 0 \right] \times 0.2$$

Donde:

RVE: Remuneración Variable Efectiva

FCi: Flujo caja aportado o recibido por los aportantes del fondo en la fecha i

Ti: Tiempo transcurrido entre la fecha del flujo de caja FCi y la fecha de liquidación del Fondo

- Para efectividad de lo dispuesto en el punto anterior, cada vez que se pague a la Administradora una Remuneración Variable Provisoria, ella deberá entregar en prenda al Fondo instrumentos representativos del 50% del valor de esta, en garantía del cumplimiento de esta obligación de restitución. Estos instrumentos se mantendrán en una cuenta de custodia especial, abierta para estos efectos, invertidos en instrumentos de los mencionados en el párrafo 2.4, del número DOS de la sección II de este reglamento interno, o en fondos de renta fija administrados por la Administradora.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Remuneración de Administración Variable, continuación

Antes de concluir la liquidación del Fondo, el liquidador deberá proceder a calcular la Remuneración Variable Efectiva y determinar si existe alguna cantidad que deba ser restituida al Fondo. Si no la hubiere, el liquidador procederá a alzar las prendas constituidas por la Administradora, restituyéndose los instrumentos a la Administradora. Por el contrario, si hubiere algún monto que reembolsar, solo se alzaré la Prenda contra el pago por la Administradora de lo que corresponde (en el entendido que el liquidador podrá acordar con la Administradora la venta de todo o parte de las inversiones dadas en prenda, con el objeto de obtener recursos para realizar el reembolso, en la medida en que la operación le otorgue suficientes seguridades). La Administradora tendrá un plazo de 60 días, contados desde la fecha en que el liquidador le comunique el resultado de este cálculo, para proceder al pago de este reembolso, y en caso de no hacerlo el liquidador estará facultado para ejercer las acciones prendarias pertinentes.

La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes.

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Remuneración por pagar a Sociedad Administradora	<u>104.826</u>	<u>48.494</u>
Total	<u>104.826</u>	<u>48.494</u>

	01/01/2019	01/01/2018
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Gasto Remuneración Sociedad Administradora	<u>608.260</u>	<u>447.481</u>
Total	<u>608.260</u>	<u>447.481</u>

(c) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad administradora mantiene; 179.843 cuotas de la serie A y 830 cuotas de la serie B del fondo. Al 31 de diciembre de 2018, se mantenían 46.854 cuotas del fondo.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(31) Partes relacionadas, continuación

(d) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participantes del mismo fondo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2019

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	25.000	10-01-2019	10-01-2020

31 de diciembre de 2018

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	10.000	10-01-2018	10-01-2019

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo no presenta resultados por venta de instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2018 el saldo es de M\$45.225.-.

(34) Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2019 existen dividendos por M\$3.282.427. Al 31 de diciembre de 2018 tiene ingresos por dividendos por M\$3.920.000

(35) Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	01/01/2019 31/12/2019 M\$	01/01/2018 31/12/2018 M\$
Servicios de custodia	7.336	5.124
Servicios de BO	8.365	2.058
Servicios de Valorización	6.020	458
Auditorías	5.944	3.048
Asesorías Legales y Tributarias	248.952	-
Gasto operación del fondo	4.312	22.249
Total	280.929	32.937
% sobre el Activo del Fondo	0,2916%	0,0482%

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

2019

Serie A	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
31/01/2019	26.105,2817	26.105,2817	22.186.096	11
28/02/2019	26.105,2817	26.105,2817	22.186.096	11
31/03/2019	25.083,7696	25.083,7696	21.317.943	12
30/04/2019	25.083,7696	25.083,7696	21.317.943	12
31/05/2019	25.083,7696	25.083,7696	21.317.943	12
30/06/2019	25.749,8807	25.749,8807	29.346.315	14
31/07/2019	25.749,8807	25.749,8807	29.346.315	14
31/08/2019	25.749,8807	25.749,8807	29.346.315	14
30/09/2019	25.591,9730	25.591,9730	29.166.354	14
31/10/2019	25.591,9730	25.591,9730	29.166.354	14
30/11/2019	25.591,9730	25.591,9730	29.166.354	14
31/12/2019	25.982,4057	25.982,4057	29.882.495	14

Serie I	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
31/01/2019	26.118,9970	26.118,9970	42.277.671	3
28/02/2019	26.118,9970	26.118,9970	42.277.671	3
31/03/2019	25.091,2156	25.091,2156	40.614.046	3
30/04/2019	25.091,2156	25.091,2156	40.614.046	3
31/05/2019	25.091,2156	25.091,2156	40.614.046	3
30/06/2019	25.774,3395	25.774,3395	58.906.479	11
31/07/2019	25.774,3395	25.774,3395	58.906.479	11
31/08/2019	25.774,3395	25.774,3395	58.906.479	11
30/09/2019	25.621,7749	25.621,7749	58.557.799	11
31/10/2019	25.621,7749	25.621,7749	58.557.799	11
30/11/2019	25.621,7749	25.621,7749	58.557.799	11
31/12/2019	26.020,2810	26.020,2810	59.468.572	11

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(36) Información estadística, continuación
2019, continuación

Serie B	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
31/01/2019	26.091,0424	26.091,0424	3.225.870	7
28/02/2019	26.091,0424	26.091,0424	3.225.870	7
31/03/2019	25.066,9876	25.066,9876	3.099.257	7
30/04/2019	25.066,9876	25.066,9876	3.099.257	7
31/05/2019	25.066,9876	25.066,9876	3.099.257	7
30/06/2019	25.710,7539	25.710,7539	5.879.792	17
31/07/2019	25.710,7539	25.710,7539	5.879.792	17
31/08/2019	25.710,7539	25.710,7539	5.879.792	17
30/09/2019	25.542,2739	25.542,2739	5.841.263	17
31/10/2019	25.542,2739	25.542,2739	5.841.263	17
30/11/2019	25.542,2739	25.542,2739	5.841.263	17
31/12/2019	25.915,6545	25.915,6545	5.655.755	17

2018

Serie A	Valor	Valor	Patrimonio	N° Aportantes
	libro cuota	Mercado cuota		
	\$	\$	M\$	
31/01/2018	25.958,7238	25.958,7238	9.552.810	6
28/02/2018	26.302,7165	26.302,7165	9.679.400	6
31/03/2018	26.430,7135	26.430,7135	10.687.866	7
30/04/2018	26.556,0273	26.556,0273	10.926.132	7
31/05/2018	26.226,8251	26.226,8251	10.790.686	7
30/06/2018	27.363,7128	27.363,7128	11.258.444	7
31/07/2018	26.287,0681	26.287,0681	21.511.549	11
31/08/2018	26.937,0606	26.937,0606	22.421.385	11
30/09/2018	26.928,5851	26.928,5851	22.470.208	11
31/10/2018	27.324,0991	27.324,0991	22.800.239	11
30/11/2018	26.154,1370	26.154,1370	22.227.616	11
31/12/2018	26.105,2817	26.105,2817	22.186.096	11

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**(36) Información estadística, continuación
2018**

Serie I	Valor libro cuota \$	Valor Mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
31/01/2018	26.010,8082	26.010,8082	14.357.966	3
28/02/2018	26.360,6762	26.360,6762	14.551.093	3
31/03/2018	26.454,1553	26.454,1553	17.103.087	3
30/04/2018	26.598,3919	26.598,3919	17.196.339	3
31/05/2018	26.273,3918	26.273,3918	16.986.221	3
30/06/2018	27.417,0499	27.417,0499	17.725.616	3
31/07/2018	26.371,2708	26.371,2708	42.686.016	3
31/08/2018	27.024,9519	27.024,9519	43.744.101	3
30/09/2018	27.020,1896	27.020,1896	43.736.392	3
31/10/2018	27.331,4936	27.331,4936	44.240.286	3
30/11/2018	26.171,7000	26.171,7000	42.362.979	3
31/12/2018	26.118,9970	26.118,9970	42.277.671	3

Serie B	Valor libro cuota \$	Valor Mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
31/07/2018	26.179,2913	26.179,2913	1.827.917	5
31/08/2018	26.821,5037	26.821,5037	2.137.870	5
30/09/2018	26.805,0514	26.805,0514	2.279.984	5
31/10/2018	27.308,2170	27.308,2170	2.322.782	5
30/11/2018	26.131,9693	26.131,9693	3.379.827	7
31/12/2018	26.091,0424	26.091,0424	3.225.870	7

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2019, se presenta la siguiente información de asociadas.

31/12/2019

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				%	Derecho a Votos											
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Pesos	Chile	49,00%		39.665.188	207.073.610	246.738.798	57.996.914	144.897.750	202.894.664	43.844.134	28.416.390	(21.344.139)	7.072.251	23.962.604
76.850.128-9	Inversiones Aguas Tercera S.A.	Pesos	Chile	50,00%		10.050.556	122.106.652	132.157.208	13.449.442	105.282.877	118.732.319	13.424.889	33.078.807	(31.230.492)	1.848.315	6.800.900
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%		1.289.243	46.338.889	47.628.132	43.364	-	43.364	47.584.768	1.901.964	(654.115)	1.247.850	180.686
76.697.452-k	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Pesos	Chile	32,59%		1.039.412	81.338.314	82.377.727	107.369	-	107.369	82.270.357	2.512.814	(1.529.111)	983.703	26.682.449
Totales																57.626.639

Al 31 de diciembre 2018, se presenta la siguiente información de asociadas.

31/12/2018

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
				%	Derecho a Votos											
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Pesos	Chile	49,0%	49,0%	15.519.322	220.741.719	236.261.041	7.591.224	188.280.016	195.871.240	40.389.801	27.434.281	(18.827.346)	8.606.935	23.962.604
76.850.128-9	Inversiones Aguas Tercera S.A.	Pesos	Chile	50,0%	50,0%	1.964.445	40.990.347	42.954.792	1.884.677	28.155.368	30.040.045	12.914.747	255.719	(942.772)	(687.053)	6.800.900
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	659.335	46.989.982	47.649.317	63.806	-	63.803	47.713.123	18.667	(2.039.734)	(2.021.067)	180.686
Totales																30.944.190

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Gravámenes y prohibiciones

De acuerdo con información proporcionada por el grupo Sacyr, la sociedad concesionaria “Ruta del Algarrobo” está afecta a los siguientes gravámenes:

- i. Prenda sin desplazamiento sobre el derecho a la concesión de que es titular la sociedad concesionaria Ruta del Algarrobo
- ii. Prenda y Mandato sobre los flujos que recibe la sociedad concesionaria Ruta del Algarrobo provenientes del Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- iii. Prenda sobre las pólizas de seguro respecto de las cuales el MOP no es beneficiario
- iv. Prenda sobre las cuentas de reserva que mantiene la sociedad concesionaria Ruta del Algarrobo (cuenta del servicio de la deuda y de mantención mayor)
- v. Prenda Mercantil sobre el 100% de las acciones de que es titular la sociedad concesionaria Ruta del Algarrobo.

Respecto a la prenda sobre las acciones de propiedad del Fondo en Ruta del Algarrobo, se prohíbe gravar y enajenar, para garantizar las obligaciones del Fondo en beneficio del Banco del Estado de Chile y de Itaú Corpbanca bajo el Contrato de Financiamiento, los préstamos efectuados bajo dicho contrato y pagarés suscritos con motivo de dicho contrato.

(c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad Concesionaria Ruta de Algarrobo S.A. mantiene las siguientes garantías:

- **Garantía Directa**

Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: La Serena Límite Regional

Banco	Nº	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Corpbanca	51771117	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771222	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771265	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771303	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Corpbanca	51771311	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Total		155.000		

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(c) Juicios y contingencias (continuación)

- **Garantías indirectas**

Garantía de Construcción Obra Pública Fiscal Ruta 5 Norte. Tramo: Límite Regional Vallenar

Banco	Nº	Monto UF	Inicio	Vencimiento
Estado	9142565	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142566	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142567	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142568	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Estado	9142569	31.000	16.03.2016	17.03.2021
Total		155.000		

- **Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa**

Al 31 de diciembre de 2019 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Seguros
Juzgado Policía Local	Freirina	5083-2015	Querrela infraccional	CONAF	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
30 Juzgado de Letra Civil	Santiago	14438-2015	Responsabilidad extracontractual	Corredora / Hormigones Petron S.A.	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	\$105.000.000	SI
28 Juzgado de Letra Civil	Santiago	31724-2017	Indemnización de perjuicios	José Ramírez Anabalón	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	\$89.000.000	SI
Juzgado de Policía Local	La Higuera	113-2018	Querrela infraccional	Conaf	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UTM 25.32	SI
Comisión Arbitral	Santiago	4-2019	Obras adicionales	Ministerio de Obras Públicas	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UF 225.285,41	SI
Juzgado Policía Local	La Higuera	1907-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policía Local	La Higuera	4181-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Juzgado Policía Local	Vallenar	7496-2019	Ley 19.303	Carabineros de Chile	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	Indeterminada	SI
Comisión Arbitral	Santiago	6-2019	Compensación obras adicionales	Ministerio de Obras Públicas	Sociedad Concesionaria Rutas del Algarrobo S.A.	UF 261.351	SI

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(c) Juicios y contingencias (continuación)

- Restricciones financieras

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. y el acreedor financiero CorpBanca y Banco Estado.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a CorpBanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a CorpBanca para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepago de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de CorpBanca, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Garantía Corporativa, que deberá constituir SACYR S.A. (ex Sacyr Valle hermoso S.A.).

- Otras contingencias

Con fecha 12 de mayo de 2017, se procedió a activar la póliza por Obra Civil Terminada N° 101-17-00144923, emitida por Mapfre Compañía de Seguros S.A., por el siniestro que afectó a una parte de la obra concesionada denominada “Concesión Ruta 5, Tramo: La Serena - Vallenar”, a causa de las lluvias que afectaron a la región de Coquimbo.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria se encuentra determinando los costos de reconstrucción, los que se encuentran amparados por la cobertura de la póliza contratada, razón por la cual no se han reconocido efectos en el cierre de los estados financieros.

Con fecha 14 de agosto de 2017 se presentó un reclamo en el TTA en contra de la Resolución Ex. N° 1066 de fecha 28 de abril de 2017, que resolvió rechazar la pérdida tributaria y rechazar la solicitud del PPUA, ambas declarada en el AT 2016. Con fecha 8 de septiembre de 2017 se llevó a cabo una audiencia con el Director Regional, en la que se solicitó un listado con las partidas que se consideraban de mayor importancia, por lo que se procedió a confeccionar y presentar un listado de partidas que implican tener en cuenta en la revisión del SII el 100% de las partidas rechazadas. Se estima que existen antecedentes suficientes para acreditar la pérdida declarada que no ha sido revisada a la fecha, sin perjuicio de lo que pueda en definitiva resolver el tribunal, ya sea por efectos de oportunidad probatoria procesal o de criterio de fondo.

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2019.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(c) Juicios y contingencias (continuación)

El Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales, en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Aguas Chañar S.A. Presenta los siguientes juicios u otras acciones legales.

- Causa Rol C 11847-2017, 15 Juzgado de Letras de Santiago, "Superintendencia de Servicios Sanitarios con Aguas Chañar" cobro ejecutivo de multa impuesta en Exp. 3756-2015, Res.378-2017. Cuantía: 30 UTA. Estado. Sin notificar
- Causa Rol C-229-2017, Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral: Ministerio de Obras Públicas demanda a Aguas Chañar por ejecución de obras de atraveso no autorizadas sobre causa natural
- Causa Rol C 629-2017, 1° Civil de Vallenar: Ministerio de Obras Públicas demanda a Aguas Chañar por extracción de agua subterránea en el sector Vallenar Alto sin autorización. Sin notificar, causa archivada.
- Causa Rol N ° O-149-2018, Juzgado de letras del Trabajo de Copiapó, "Del Solar con Aguas Chañar S.A", Juicio Ordinario de Cobro de Prestaciones Laborales. Cuantía: \$58.563.036. Estado: Con Sentencia de Corte de Apelaciones de Copiapó que resuelve recurso de nulidad interpuesto por ACA, confirmando fallo del Juzgado de Letras del Trabajo, monto fijado en fallo \$24.137.571
- Causa Rol N ° O-22-2018, 1°Juzgado de letras de Vallenar, "Santibáñez con Aguas Chañar S.A.", Juicio de Indemnización por Accidente de Trabajo. Cuantía: \$110.000.000. Estado: Fijada fecha para Audiencia de Juicio.
- Causa Rol N ° 1587-2018, 1º Juzgado de letras de Copiapó, "Veizan con Bitran", Juicio sumario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$303.351.700, con incidente por sustitución de procedimiento Ordinario. Estado: En corte de Apelaciones de Copiapó por incidente que acogió sustitución de procedimiento a ordinario.
- Causa Rol N ° 3236, Cámara de Comercio de Santiago, "Ferronor con Aguas Chañar S.A.", Arbitraje por incumplimiento de contrato de paralelismo por parte de ACA, Cuantía Indeterminada; Estado de la causa: Termino probatorio, se rinde prueba testimonial.
- Causa Rol N ° C-1171-2012, 4ºJuzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial en contra Res.1244/12, cuantía: 400 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol N ° C-831-2012, 3ºJuzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial en contra Res. 1051/12, Cuantía 100 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- Causa Rol N ° C-1042-2013, 1ºJuzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1450/13 Cuantía 200 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- Causa Rol N ° C1167-2012, 4ºJuzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1245/12 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(d) Juicios y contingencias (continuación)

- Causa Rol N ° C-1170-2012, 4° Juzgado de letras de Copiapó, “Aguas Chañar con Seremi de Salud”, Reclamación Judicial, en contra Res. 1246/12 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- Causa Rol N ° C-1076-2013, 4° Juzgado de letras de Copiapó, “Aguas Chañar con Seremi de Salud”, Reclamación Judicial, en contra Res. 1449/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- Causa Rol N ° C-1267-2013, 4° Juzgado de letras de Copiapó, “Aguas Chañar con Seremi de Salud”, Reclamación Judicial, en contra Res. 1652/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- Causa Rol N ° C-1640-2012, 2° Juzgado de letras de Copiapó, “Aguas Chañar con Seremi de Salud”, Reclamación Judicial, en contra Res. 1639/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada
- Rol C-18.561-2016, 30° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago: La Superintendencia de Servicios Sanitarios inicia cobro ejecutivo de multa impuesta por Resolución Exenta N° 956-2016, confirmada por Resolución Exenta N° 2054-2016, en proceso administrativo de sanción iniciado por Resolución Exenta N° 3394-2015. Estado de la causa: Se opusieron excepciones. Causa Archivada
- Causa Rol C-844-2016, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: Juicio, “Factorone S.A. con Aguas Chañar S.A.”. Juicio Ejecutivo de cobro de factura. Cuantía \$1.757.078. Estado de la causa: Archivada

Los siguientes juicios actualmente vigentes para la Compañía, se han provisionado en cuentas especiales de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compraventa de Acciones.

- Causa Rol C 29639-2017, 20 Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía: 133 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 3544-2017 (expediente 3507-2014). Estado: Se citó a las partes a oír sentencia
- Causa Rol C 36375-2017, 20 Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía: 58 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 4385-2017 (Expediente 3797/16). Estado: Se cita a las partes a oír sentencia.
- Causa Rol C 17372-2018, 20 Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía: 300 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 1714-2018. Estado: Termino probatorio, se rinde prueba documental
- Causa Rol C 20375-2018-2018, 20 Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios”. Cuantía: 79 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 2113-2018. Estado: Termino probatorio, se rinde prueba documental

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(d) Juicios y contingencias (continuación)

- Rol C-24928-2016, 30° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago: La Superintendencia de Servicios Sanitarios inicia cobro ejecutivo de multa impuesta por Resolución Exenta N° 2870-2016, en proceso administrativo de sanción iniciado por Resolución Exenta N° 5174-2014. Estado de la causa: Se opusieron excepciones, se recibió la causa a prueba, SISS solicitó desarchivo de expediente, sin movimientos
- Causa Rol N ° C-1852-2017, 2°Juzgado de letras de Copiapó, “Aguas Chañar con Seremi de Salud”, Reclamación Judicial, Cuantía 1000 UTM. Estado de la causa: Se presenta escrito con observaciones a la prueba
- Causa Rol N ° C- 2374-2017, 4°Juzgado de letras de Copiapó, “Aguas Chañar con Seremi de Salud”, Reclamación Judicial, Cuantía 100 UTM. Estado de la causa: Reclamación sin notificar, causa archivada
- Rol C-2579-2014, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: La Comunidad Canal de Aguas Toledo y Chamonate, demanda en procedimiento ordinario de acción reivindicatoria. Cuantía indeterminada. Estado de la causa: Pendiente notificación para audiencia de conciliación.
- Rol C-4797-2011, 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a cortes reiterados y continuos de agua potable ocurridos entre los días 28 y 30 de agosto de 2011, en diversos sectores de la comuna de Copiapó. Cuantía indeterminada. Estado de la causa: Pendiente nueva citación a conciliación
- Rol C-4798-2011, 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención al incumplimiento de la normativa que regula la prestación de los servicios de tratamiento de aguas servidas, cuantía indeterminada. Estado de la causa: Pendiente nueva citación a conciliación.
- Rol C-1423-2011, 4º Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a los reiterados y continuos cortes de agua potable entre los días 9 y 13 de octubre 2010, en la comuna de Caldera. Cuantía \$ 27.370.000. Estado de la causa: Pendiente resolución que se pronuncia sobre acuerdo conciliatorio
- Rol C 843-2017, 4° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a la suspensión de suministro de agua potable en la comuna de Chañaral entre los días 07 al 11 de febrero de 2018. Estado de la causa: Pendiente nueva citación a audiencia de conciliación.
- Rol C 1741-2017, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a la suspensión de suministro de agua potable durante los días 20 y 21 de enero de 2017 en la comuna de Copiapó. Estado de la causa: En proceso de cumplimiento de acuerdo conciliatorio.
- Causa Rol C-1811-2018, 3° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó, relacionada con las mismas facturas de causas 143-2016 y 39-2016, caratulado “Emprender Capital Servicios Financieros SpA. Con Aguas Chañar S.A.” Juicio Ordinario de cobro de pesos, cuantía \$387.800.294. Estado de la causa: Pendiente conciliación.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(d) Juicios y contingencias (continuación)

- Causa Rol C-521-2017, 3° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó, "Tekcom Ingeniería Limitada con Aguas Chañar S.A.". Juicio Ejecutivo de Cobro de Facturas, cuantía \$207.163.459, liquidación del crédito. Estado de la causa: Con recurso de casación pendiente de fallo en Corte Suprema
- Causa Rol C-148-2015, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó, "Claudio González Gómez con Aguas Chañar S.A.", demanda en procedimiento ordinario de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía \$ 39.622.504. Estado de la causa: Pendiente vista de recurso de apelación presentada por la demandante contra sentencia de primera instancia que acoge las excepciones opuestas por Aguas Chañar S.A.
- Causa Rol C-95-2017, 2° Juzgado Civil de Copiapó: Correos de Chile demanda a Aguas Chañar por cobro de pesos. Cobro de pesos. Cuantía \$14.305.061. Estado: Se da cuenta de pago \$423.365, pendiente liquidación de crédito.
- Causa Rol C 15588-2016, 8 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 410 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución exenta 956 -2016 y 958-2016. Estado: Se acoge parcialmente reclamación, reduciendo la multa a 5 UTA. Pendiente vista del recurso de apelación interpuesto por la Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Rol C- 32390-2017, 15° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago: La Superintendencia de Servicios Sanitarios inicia cobro ejecutivo de multa impuesta por Resolución Exenta N ° 1181-2017 (Expediente 3544/14). Sin notificar
- Rol C- 24928-2016, 30° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago: La Superintendencia de Servicios Sanitarios inicia cobro ejecutivo de multa impuesta por Resolución Exenta N ° 2870-2016. Opuesta excepciones, causa archivada

(e) Operaciones discontinuadas

Al 31 de septiembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(38) Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen otros ingresos

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos por comité de vigilancia son de M\$6.197. Mientras que es M\$6.044 Al 31 de diciembre de 2018.

(40) Sanciones

Con fecha 1 de agosto de 2019, según Resolución Exenta N° 4887, la Comisión para el Mercado Financiero estableció sanción de censura a Toesca S.A. Administradora General de Fondos, producto de que la sociedad remitió el 11 de abril de 2018 (fuera del plazo de establecido en el punto 2.1.2 de la Norma de Carácter General N° 364) la información continua correspondiente al período diciembre de 2017, que debió ser enviada dentro de los primeros 5 días hábiles de los tres meses siguientes al período que informa, esto es, a más tardar con fecha 6 de abril de 2018.

(41) Hechos relevantes

Para el cierre de los presentes Estados Financieros, no existen hechos relevantes que informar.

(42) Hechos posteriores

Como es de público conocimiento durante los últimos días de marzo de 2020 se ha producido una pandemia global por el denominado Corona Virus (Covid-19), afectando en forma significativa el desempeño de la economía y los mercados financieros globales y del país. Al respecto, el Fondo de Inversión, mantiene ciertas inversiones al 31 de diciembre de 2019 que podrían verse afectadas durante el año 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Administración se encuentra en proceso de evaluación de los impactos de esta situación y no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 del fondo.

Para el período entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(43) Información por segmento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Complementarios
por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

(A) Resumen de la cartera de inversiones

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Monto Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	15.212.907	-	15.212.907	15,7925%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	79.206.413	-	79.206.413	82,2240%
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	94.419.320	-	94.419.320	98,0165%

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Complementarios
por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(B) Estados de resultado devengado y realizado

	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	935.155	3.965.225
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	40.053	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	3.282.427	3.920.000
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	(2.387.325)	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	45.225
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	(1.529.308)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	(553.337)
Otras inversiones y operaciones (-)	-	(975.971)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	4.024.438	480.051
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	1.132.056	480.051
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	879.156	-
Otras inversiones y operaciones (+)	2.013.226	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(893.735)	(487.885)
Costos Financieros (-)	-	(1.161)
Comisión de la sociedad administradora (-)	(608.260)	(447.481)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(4.546)	(6.044)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(280.929)	(32.937)
Otros gastos (-)	-	(262)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	4.065.858	2.428.083

FONDO DE INVERSION TOESCA INFRAESTRUCTURA

Estados Complementarios
por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	41.420	1.948.032
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	935.155	3.965.225
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	(1.529.308)
Gastos del ejercicio (-)	(893.735)	(487.885)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(4.445.000)	(4.418.982)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	(2.470.950)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	(2.470.950)	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(2.470.950)	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	(6.874.530)	(2.470.950)